



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticinco de octubre dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00363 00
Asunto	AUTORIZA ASOCIACIÓN TITULO A OTRO PROCESO

Se incorpora al expediente la solicitud presentada por la parte demandante, consistente en que se autorice por parte del Despacho la conversión de los dineros que fueron consignados a este proceso por concepto de estimativo de la indemnización por construcción de servidumbre de conexión eléctrica, demanda que fue rechazada mediante auto del 21 de junio de 2023, para que se conviertan a favor del proceso con radicado **2023-0822**, que fue presentado nuevamente por la entidad demandante, y que está el conformado por las mismas partes que el 2023-0363.

Revisada la solicitud y el sistema de depósitos judiciales, advierte el Despacho, que para el proceso 2023-0363, se encuentra consignado el título No. **413230004067878** por valor de **\$7.385.000**, y dado que lo solicitado es procedente, se autoriza la asociación del mencionado título al proceso 2023-0822.

CÚMPLASE

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94dbadc5dd6c09457a59aab8330bd4cbcf08ab70a3022eb741dcb483cc35b9ca**

Documento generado en 25/10/2023 01:08:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>